

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 016
CONSEJO Y COMUNALES DE SEGURIDAD PÚBLICA

FECHA: 26.09.2018

HORA: 16.15

LUGAR: Sala de reuniones de Concejo Municipal

PRESIDENTE. Rodrigo Ortiz Alcalde Subrogante

ASISTENTES: Sra. Valeria Carvajal Peña OPD Pucón, Sr. Julio Inzunza San Martín Sr. concejal de la comuna de Pucón, Sr. Patricio Anabalón Suárez SAG, Sra. Francisca Aguirre, Ministerio Público, Capitán de Carabineros Marcelo Bahamonde, representante 9° Comisaría de Carabineros de Pucón, Sr. Hernán Fuentes Silva, representante PDI. José Salgado Parada, PDI, Sr. René Garrido Camus, Sernatur, Sr. Juan Patiño Soto Representante Subsecretaría Prevención del delito, Sr. Héctor Paillalef, COSOC, Sr. Hernán Santana Peña, Armada de Chile, Sr. Ignacio Quiroz Arrau, Director de Seguridad Pública.

TABLA:

- Presentación de Estadísticas sobre principales delitos ocurridos durante temporada estival.
- Planificación Plan Verano 2019

DESARROLLO

Siendo la 16.15 horas, el Sr. Presidente (S) Rodrigo Ortiz da la bienvenida a la reunión ordinaria del consejo.

Lectura Acta N° 015 queda pendiente.

Sr. Ignacio Quiroz realiza presentación sobre los principales delitos que ocurrieron durante el período estival 2017-2018, identificando los más frecuentes ha:

Consumo de alcohol en vía pública

Robo en lugar habitado.

Ruidos molestos

Incivilidades

Informa que los horarios en que más delitos ocurren es entre las 00.00 y las 04.00 horas, además indica que la mayor concentración de delitos, ocurrieron entre el 15 de enero y 15 de febrero.

Se realiza un análisis entre los asistentes sobre la definición de lesiones graves y gravísimas, las que se originan principalmente a raíz del consumo de alcohol.

Capitán Bahamonde indica que la definición de grave y gravísima la define el Servicio de Salud.



En atención a la información entregada por Sr. Ignacio Quiroz, se abre el dialogo con la finalidad de definir una estrategia a implementar para la próxima temporada estival 2018-2019.

Sr. Juan Patiño, informa que se está recogiendo información a través de las reuniones del STOP de Carabineros para así focalizar mejor los esfuerzos y recursos, definiendo por ejemplo que en Pucón las incivilidades en sector Playa son de carácter reiterado durante el verano, para lo cual las acciones conjuntas y coordinadas que desarrolle la policía, armada y seguridad ciudadana son vitales para combatir de manera efectiva y eficiente este y otros delitos.

Representante de armada informa que el consumo de alcohol en la playa es lo más recurrente y que concuerda en que el trabajo conjunto de los diferentes estamentos es la forma más adecuada de trabajar.

Sr. Juan Patiño solicita que se realicen coordinaciones con municipio de Villarrica con la finalidad de que entre las dos comunas soliciten mayor dotación tanto de carabineros como de la armada para período estival, de manera que fortalecer la fiscalización, control, disuasión y prevención de delitos.

Por otra parte, el Director de Seguridad Pública, indica que se instalará una cámara de vigilancia en costanera de Caburgua para tener mayor control en esa zona.

Además, informa que se licitará la compra de un Dron con visión nocturna y térmica, como apoyo al trabajo de vigilancia, búsqueda de personas, etc. Indica que se capacitará a personal para operar adecuadamente esta herramienta de trabajo.

Don Rodrigo Ortiz Alcalde (S) indica que el municipio hará inversión de apoyo a Seguridad Pública para poder enfrentar la temporada de mejor manera (Posiblemente se asigne o adquiera uno o dos móviles adicionales a los que hoy existen).

Luego de esta información, se analiza el tema de facultades de fiscalización de los inspectores municipales, se indica que no están facultados para hacer control de identidad ni de alcoholes, esa tarea es sólo de carabineros y armada.

Jefe de Investigaciones hace el alcance de la importancia de hacer correctamente cada procedimiento dado que de haber errores el procedimiento se declara anulado.

Se consulta a señor Juan Patiño por un acuerdo que se había establecido de tener una reunión con Subsecretaria en el mes de septiembre.

Señor Patiño se compromete a consultar al respecto.

Se analiza el tema del comercio ambulante durante el verano, frente a lo cual el señor Ortiz informa que para otorgar un permiso el municipio está solicitando papel de antecedentes con la finalidad de evitar que delincuentes obtengan permiso en la comuna para operar como comerciantes.

También informa que se está trabajando para la implementación de algunas iniciativas de utilización de espacios públicos como la bajada a la playa, con la finalidad de evitar que el comercio ilegal y delincuentes ocupen dichos espacios.

Luego Capitán de carabineros sugiere evaluar la factibilidad de instalación de semáforos temporales en el centro de la comuna, para agilizar el tráfico y mejorar la circulación peatonal.

En relación a este tema el concejal señor Inzunza, manifiesta estar de acuerdo con esta medida, manifestando además que se pueda evaluar la forma y horarios de circulación por vía internacional camino Caburgua.

Se indica que esta es una facultad de vialidad y que su director se comprometió a tener instalada toda la señalética necesaria a mediados del mes de diciembre de 2018.



En el tema vial, Sr. Rodrigo Ortiz Alcalde (S) informa que se presentó al concejo municipal una propuesta para hacer de Pucón una comuna más amigable, de a pie, bicicleta, mejorar y ampliar ciclo vías en diferentes puntos como Colo-Colo, Empalme P de Valdivia con Costanera, ciclo vía por O'Higgins, transporte público gratuito, además de la eliminación de estacionamientos por calle O'Higgins.

Siguiendo con el tema vial, concejal Inzunza propone hacer mejoras a la vía Carhuelllo ya que es una alternativa vial muy utilizada durante el verano. Sugiere además que se elabore una propuesta desde la mesa para trabajar sobre diferentes alternativas de mejoras viales para enfrentar mejor la temporada estival.

Por su parte señor Quiroz informa que se comprará un Sonómetro para la medición y control de ruidos molestos, pudiendo así fiscalizar y multar tanto a particulares como a locales comerciales que no cumplan con la norma en relación a la contaminación acústica.

Para ello se solicitará a servicio de salud la calibración del instrumento.

Capitán de carabineros sugiere que se compren 2, dado que la mantención de los instrumentos demora alrededor de 2 semanas, por lo que es necesario tener uno de respaldo.

Sr. Juan Patiño solicita que se puedan hacer fiscalizaciones a los locales comerciales, antes del inicio del período estival, realizando dichas fiscalizaciones con la participación de diferentes entidades (Salud, Medio ambiente, Inspección del trabajo, Servicio de impuestos internos, etc.) pudiendo así condicionar la entrega o renovación de patentes comerciales. Pudiendo ser estas acciones parte del Plan Verano 2019.

Por otra parte, se consulta a la armada por forma de fiscalizar las fiestas comerciales que se efectúan en embarcaciones, las que son promocionadas a través de redes sociales.

Representante de armada comenta que esta fiscalización es difícil ya que cuando ellos llegan a la embarcación, ya han botado el alcohol al lago. Se sugiere que el dron que tendrá el municipio podría apoyar esta tarea.

En cuanto a las fiestas electrónicas, se analiza que es compleja su fiscalización, primero por que se realizan en recintos privados, segundo porque debe haber una denuncia concreta, tercero debe haber evidencia que hay una transacción comercial de por medio.

Carabineros indica que ellos pueden hacer fiscalizaciones a la salida por identidad, control de alcoholos.

Se consulta a Sr. Hernán Fuentes de PDI, por el trabajo preventivo, indicando este último que ellos como institución están orientados sólo a la investigación y que la tarea preventiva es de carabineros, esto con la finalidad de poder agilizar los procesos investigativos ordenados.

Finalmente, don Ignacio Quiroz, indica que se elaborará una minuta con propuestas para el Plan Verano 2019.

Siendo las 17.30 horas se da término a la sesión.



GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA



RODRIGO ORTIZ SCHNEIER
PRESIDENTE (S)